

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 7 DEL AÑO 2018.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

SUMARIO

FE DE ERRATAS.- AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE CONTIENE EL DECRETO NÚMERO 773 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN, DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**

FE DE ERRATAS.- AL PERIÓDICO OFICIAL 20 DÉCIMA SECCIÓN DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, QUE CONTIENE EL DECRETO NÚMERO 626 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONA Y MODIFICA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 2**



FÉ DE ERRATAS al Periódico Oficial Éxtra de fecha diciembre 29 de 2017, que contiene el Decreto Número 773, mediante el cual se reforman y adicionan, diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

FÉ DE ERRATAS al Periódico Oficial No. 20 Décima Sección de fecha mayo 2 de 2017, que contiene el Decreto Número 626, mediante el cual se reforman, adiciona y modifica diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Estado de Oaxaca.

Página 3

DICE:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforman las fracciones LXXVII y LXXVIII; y se adiciona la fracción LXXIX al Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue:

Artículo 43.- ...

I.- a la LXXVI.- ...

LXXVII.- Promover el uso y aprovechamiento de agua de lluvia, a través de sistemas de captación, conducción y almacenamiento; por medio de construcción de tanques o cisternas pluviales, observando los Lineamientos que establecen los criterios y mecanismos para emitir acuerdos de carácter general en situaciones de emergencia por la ocurrencia de sequía, así como las medidas preventivas y de mitigación, que podrán implementar los usuarios de las aguas nacionales para lograr un uso eficiente del agua durante sequía, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012;

LXXVIII.- Otorgar espacios públicos idóneos a los ciudadanos a fin de que hagan uso efectivo de su creatividad y habilidades, para la construcción de comunidades participativas e incluyentes, y;

LXXIX.- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

Página 3

DEBE DECIR:

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma la fracción LXXX; y se adiciona la fracción LXXXI al Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, para quedar como sigue:

Artículo 43.- ...

I.- a la LXXIX.- ...

LXXX.- Otorgar espacios públicos idóneos a los ciudadanos a fin de que hagan uso efectivo de su creatividad y habilidades, para la construcción de comunidades participativas e incluyentes, y;

LXXXI.- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos municipales.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 9 de enero de 2018
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIALIA MAYOR

Página 8

DICE:

TÍTULO SEGUNDO
DEL CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Página 8

DEBE DECIR:

TÍTULO SEGUNDO
DEL CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 31 de enero de 2018
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

MTRO. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS.
OFICIALIA MAYOR

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA